

## RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº 04 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027 AÑO 2024

**RESOLUCIÓN Nº011-CMGADMO-2023.-** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR DEL ACTA Nº 03-SO-CMGADMO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 03 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, AÑO 2024, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2024.

RESOLUCIÓN Nº012-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: CALIFICAR COMO PRIORITARIO EL PROYECTO DE "AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE RECOLECCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS PROGRESO Y CANOA; REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ACTUAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE RESERVA PARA LA CABECERA CANTONAL DE OLMEDO, PROVINCIA DE MANABÍ.

RESOLUCIÓN N°013-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL PROYECTO LA FUENTE: PROTEGIENDO LA CUENCA DEL DAULE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL OLMEDO, CON EL FIN DE APOYAR EN LA CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUA Y RECURSOS NATURALES DE LA CUENCA DEL RIO DAULE.

RESOLUCIÓN N°014-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - "PULGARCITO".

RESOLUCIÓN N°015-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA MODALIDAD DOMICILIARIA SIN DISCAPACIDAD.

Ab. Vanessa Moreira Castro SECRETARIA GENERAL

